



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de IGT SAS Nit.8001585460 contra INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA -PROHUILA LTDA- Nit.8911012621 Rad. 41001-41-89-004-2020-00514-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, se le informa al memorialista que ya se ordenó mediante proveído del 17 de marzo de 2021 y la orden se encuentra en el Banco Agrario de la ciudad para ser cobrada, por lo tanto, debe acercarse a las instalaciones de la entidad bancaria.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf